

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL RIUCV

Autor/a	JOSE PASCUAL BUENO
DNI/NIE/Pasaporte	22666224T
E-mail	josepascualbueno@gmail.com
Título de tesis	Inventario y estudio del archivo del Dr. Juan José Barcia Goyanes legado a la Generalitat Valenciana
Director/a de tesis	Dr. D. Vicente Gonzalo Aguilar Morella y Dr. D. Rafael Aleixandre Benavent
Fecha defensa tesis	14 de marzo de 2013

Mediante la aceptación y firma de este documento, como autor de la tesis arriba identificada, otorgo mi consentimiento para el depósito y publicación en [RIUCV](#), repositorio institucional de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, en aplicación del artículo 14.5¹ del Real Decreto 99/2001, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, quedando puesta a disposición pública en acceso libre y gratuito a través de Internet bajo condiciones de uso de licencia Creative Commons BY-NC-ND (reconocimiento-uso no comercial-sin obra derivada).

El acceso abierto conlleva el intercambio de información entre repositorios o recolectores a nivel regional, nacional, internacional o temáticos, implícita con la aceptación de esta licencia.

El depósito y publicación de la tesis² en estos repositorios no afectará a la titularidad de derechos del autor sobre su obra ni impedirá la edición comercial de la misma.

SOLICITUD DE PERIODO DE EMBARGO ³	
Duración	<input type="checkbox"/> 6 meses <input type="checkbox"/> 12 meses <input type="checkbox"/> 18 meses <input type="checkbox"/> 24 meses <input type="checkbox"/> 36 meses
Motivo	<input type="checkbox"/> La tesis es susceptible de futuras publicaciones (<i>máximo 24 meses desde la fecha de defensa de la tesis</i>) <input type="checkbox"/> En la tesis participan empresas, existe convenio de confidencialidad o hay posibilidad de generar patentes (<i>máximo 36 meses desde la fecha de defensa de la tesis</i>)
Una vez vencido el periodo de embargo, la versión completa de la tesis doctoral pasará automáticamente a disposición pública en formato electrónico abierto en el repositorio institucional.	

En Valencia , a 21 de octubre de 2019

Firma del autor/a:



José Pascual Bueno

¹ Artículo 14.5. Una vez aprobada la tesis doctoral, la universidad se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en un repositorio institucional y remitirá, en formato electrónico, un ejemplar de la misma, así como toda la información complementaria que fuera necesaria al Ministerio de Educación a los efectos oportunos.

² En el caso de que se hayan incluido artículos o capítulos de libro en el cuerpo de la tesis, debe enviar un ejemplar digital sustituyéndolo/s por su referencia bibliográfica completa, resumen del artículo o capítulo de libro y DOI o url donde se encuentra publicado.

³ Este apartado solo se debe cumplimentar en el caso de que el autor/a tenga un motivo justificado para que su tesis no sea divulgada en abierto durante un determinado periodo de tiempo, debiendo aportar un ejemplar digital con la versión reducida que incluirá título tesis, nombre completo del autor, número de páginas de la tesis y un resumen de la tesis de al menos 5.000 palabras (en español, o en español e inglés).